

NARCOTERRORISMO Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN PERÚ: UN PROBLEMA DE DIFÍCIL SOLUCIÓN

NARCO-TERRORISM AND ILLICIT DRUG TRAFFICKING IN PERU: A PROBLEM WITH DIFFICULT SOLUTION

PP. 94-111

Gonzalo Paredes

Colegio de Defensa de Uruguay

Correo: socgonzaloparedes@gmail.com

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8513-0693

Licenciado en Sociología egresado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR), Maestro en Estrategia Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN)- Colegio de Defensa de Uruguay. Especialista en temas de Seguridad y Defensa, en temas de Narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.

Recibido: 18 Mar 22 Aceptado: 20 May 22 Publicado: 17 Jun 22

Resumen

Los problemas relacionados con la producción, el tráfico y consumo de drogas en Perú, especialmente la pasta básica y el clorhidrato de cocaína, generado por la producción ilegal de hojas de coca, está afectando la calidad de vida de la población, está problemática está asociada a problemas de exclusión social, vulnerabilidad social y debilitamiento institucional, corrompiendo la gobernabilidad en Perú, generando mayor inseguridad y violencia en la sociedad, debido a la vinculación entre el narcotráfico y el terrorismo de Sendero Luminoso, configurando una amenaza a la seguridad nacional. En base a esto, los propósitos que se plantearon en este estudio fueron los de describir las características principales del Tráfico Ilícito de Drogas en Perú y las causas que lo generan, y por otro lado, explorar la relación



entre el Nuevo Sendero Luminoso con el Narcotráfico en Perú. Para cumplir con dichos objetivos se planteó un diseño mixto de investigación, analizando datos estadísticos y también diferentes documentos bibliográficos. Las conclusiones que se desprenden del análisis son varias, pero la más importante es que se confirma la alianza del Nuevo Sendero Luminoso con el Narcotráfico transformándose en una organización Narco Terrorista que opera en la zona del VRAEM y se ha convertido en una amenaza para la seguridad nacional.

Palabras claves: Tráfico ilícito de drogas; Sendero Luminoso; Narcoterrorismo

Abstract

The problems related to the production, trafficking and consumption of drugs in Peru, especially basic paste and cocaine hydrochloride, generated by the illegal production of coca leaves, is affecting the quality of life of the population, it is problematic. associated with problems of social exclusion, social vulnerability and institutional weakening, corrupting governance in Peru, generating greater insecurity and violence in society, due to the link between drug trafficking and Shining Path terrorism, posing a threat to national security. Based on this, the general objectives set out in this study were to describe the main characteristics of Illicit Drug Trafficking in Peru and the causes that generate it, and on the other hand, to explore the relationship between the New Shining Path with the Drug trafficking in Peru. To meet these objectives, a mixed research design was proposed, analyzing statistical data and also analyzing different bibliographic documents. The conclusions that emerge from the analysis are various, but the most important is that the alliance of the New Shining Path with drug trafficking is confirmed, transforming itself into a Narco Terrorist organization that operates in the VRAEM area and has become a threat to security, national.

Keywords: Illicit drug trafficking; Sendero Luminoso; narco-terrorism



Introducción

El Tráfico Ilícito de Drogas (TID) y la corrupción asociada al mismo, son de los problemas más importante que tiene Perú en la actualidad y que se le presenta como un gran desafío para el gobierno de dicho país. Según menciona Soberón (2014), el gran marco general que genera la penetración de la corrupción asociada al TID en todos los niveles de la sociedad y el Estado peruano, es el de la confluencia de factores históricos, sociales y culturales que la promueven, principalmente en zonas donde no existe el Estado de derecho

Atizados por el narcotráfico como principal actividad ligada a la economía global, en los distritos, provincias y regiones de la selva alta peruana, la producción de coca y su transformación en cocaína se convierte en un modus vivendi propio de la zona. Este autor deja claro que el TID en sus distintas modalidades es una forma de incorporación de vastos sectores de la sociedad peruana a la economía de libre mercado. De paso, se convierte en una forma de inclusión social de sectores marginales de la sociedad.

En el siglo XXI y después de 18 años de crecimiento económico basado en la minería, 16% del territorio de Perú se encuentra concesionado (21 millones de hectáreas), y pese a los logros que obtuvo el Estado peruano en la lucha contra la pobreza, persisten gruesos bolsones concentrados en la zona rural (que alcanzan el 53% según el Censo nacional realizado en el 2007). Según plantea Soberón (2014), en el caso de gran parte de los 32 distritos del Vraem, ocasiona una fuerte dependencia del asistencialismo de los programas sociales, como es el caso de Pensión 65, que cuenta con hasta 380.000 usuarios en el país.

Todos estos factores de éxito macroeconómico determinaron y promovieron el incremento de la economía ilegal del narcotráfico: el creciente abandono de tierras de los 2,2 millones de productores agropecuarios en el país, particularmente en la sierra y en la misma selva, ha favorecido una nueva reconcentración en manos de poderosos grupos económicos; igual sucede con el aumento del desvío de insumos químicos producidos por la minería o importados directamente de los países desarrollados.



Frente a este grueso tejido social en riesgo de caer en actividades ilícitas, según menciona dicho autor la amenaza de sanción penal es menor al beneficio que importa "coronar" una actividad vinculada al tráfico ilícito de drogas. Esta situación está vinculada notoriamente con otros fenómenos como son la migración dentro y fuera del país, esto ayuda a la salida de pequeñas cantidades de droga pura, dentro o fuera de los cuerpos de quienes la transportan. Lo mismo sucede con el "hueco negro" de la trata de personas en el Departamento de Madre de Dios, relacionada a la minería ilegal del oro. Ambos fenómenos ilícitos comparten la disposición de rutas, insumos usados, contactos, mercados, etc.

A su vez, según la Unidad de Inteligencia Financiera de Perú, ha aumentado el lavado de dinero en inversiones dudosas como pueden ser los juegos de azar y la actividad de la construcción en ciudades como Lima o balnearios de, Trujillo y Chiclayo, entre otros, así como la necesidad de generar una mayor mano de obra informal o ilegal. Por último, podemos agregar también que en los últimos años, en el caso de Perú se ha producido una fragmentación y compartimentalización de los servicios de acopio, transformación, transporte y almacenamiento de la droga, según menciona Soberón (2014), desde su salida de las pozas de maceración/laboratorios hasta antes de dejar el territorio peruano por las fronteras o la costa. El narcotráfico, en su forma moderna de funcionamiento en el país, se reducen las áreas de cultivo de coca y se hace uso de diversas rutas y formas de transporte para distraer a la policía; en general, se prefiere lo pequeño/mediano para reducir los riesgos de la interdicción policial/militar.

Por otro lado, el narcotráfico ha aumentado su capacidad de penetrar negocios formales e instituciones del Estado como el Congreso y el Poder Judicial; a modo de ejemplo, 19 de 24 gobiernos regionales están siendo investigados por sospecha de actos de corrupción. Como se puede observar en esta breve introducción, tanto el narcotráfico como la corrupción al más alto nivel político y empresarial en Perú genera una gran vulnerabilidad y un problema importante de seguridad pública, ya que en muchas oportunidades la guerrilla y los grupos de narcotraficantes trabajan en común, porque se necesitan unos a otros.



El Trafico ilícito de drogas en Perú

El TID es un problema que cada día crece en mayor proporción y compromete casi a todas las áreas y actividades del que hacer nacional, Perú, como muy pocos tiene el gran problema de afrontar la lucha en todas las fases del TID: producción, elaboración, comercialización y el consumo. Por otra parte, como menciona Adolfo Núñez, el creciente uso de los estupefacientes se ha ido convirtiendo en un problema que afecta a los Estados en su estructura social, económica e incluso política, convirtiéndose en una amenaza a la seguridad, ya que el TID genera actividades ilícitas que propician la corrupción, delincuencia y el deterioro de la sociedad, obligando al Estado a desarrollar actividades de control, prevención y lucha contra el TID. Tengamos en cuenta que el TID mueve cerca de 500.000 millones de dólares anualmente por concepto de tráfico ilegal de coca, según menciona dicho autor.

De esta manera, me pareció pertinente aclarar que se entiende como narcotráfico ya que es un concepto muy utilizado y que tiene diferentes acepciones. Para algunos autores las actividades del narcotráfico se reducen al "tráfico de drogas ilegales que son transportadas clandestinamente de un lugar a otro" (Contreras, 2010), definición que se inscribe en lo estrictamente operativo. Otros autores, conciben el narcotráfico como una actividad de mayor complejidad que se constituye en lo esencial como una *estructura de poder* que establece relaciones de influencia en espacios de decisiones políticas, económicas y sociales generando, con otros fenómenos del crimen organizado, procesos desestabilizadores (Fernández, 2001: p15).

Esta definición resulta más estructural y en gran medida explicaría procesos que están articulados a su evolución hacia conductas de naturaleza predominantemente mafiosa. El narcotráfico puede desarrollarse en distintos niveles al interior de una sociedad pasando del interés predominantemente económico, al interés político, momento en el cual se convierte en una amenaza directa al poder del Estado y de la sociedad que se ve obligado a confrontarlo. Sin embargo, la relación más funcional para el negocio del narcotráfico no es la confrontación, ni la guerra; como toda actividad ilegal, el anonimato, la discreción y el secreto constituye la base esencial de su actividad.



Según mencionan diferentes autores como Medina (2012) la más importante arma con que cuenta el narcotráfico no lo constituye su capacidad de fuego, sino, su capacidad de corrupción e infiltración en los circuitos económicos, sociales y políticos convencionales, lo que les permite asumirse en el marco de un modelo de crecimiento mafioso, en el que se entrecruzan lo legal y lo ilegal, en complejos mecanismos relacionales. El TID tiene para Perú una connotación particular, debido a los efectos producidos en el país por las actividades de la producción ilícita de hoja de coca y de los procesos de producción de pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína. A ello se debe sumar la vinculación entre narcotráfico y terrorismo, (que ampliaremos más adelante), lo que configura una importante amenaza para la seguridad nacional. Consciente de ello, el Estado peruano, le ha dado prioridad al tratamiento de este tema y le ha declarado la lucha frontal al narcotráfico y a otras actividades conexas dentro de una estrategia integral.

Para luchar contra este flagelo en 2016 se propuso llevar adelante la denominada "Estrategia Nacional de lucha contra las Drogas 2017-2021". La Comisión para el desarrollo y vida sin droga fue la encargada de diseñar, coordinar y ejecutar de manera integral las acciones de prevención contra el consumo de drogas.

Los propósitos de la política anti narcóticos desde el punto legal y económico son los siguientes: por un lado tiene como objetivo aumentar los costos de producir cocaína en Perú, con la finalidad de poder desalentar el TID, esto lleva consigo la reducción de las aéreas de abastecimiento de la materia prima, dificultar el acceso a los químicos y reducir el flujo de los recursos económicos que financian el tráfico ilícito, por otro lado es importante también generar en la población la seguridad y la esperanza de un futuro mejor.

En base a estos objetivos y en este contexto es que se crea dicho documento tratando de dar respuestas a algunas lagunas que existen en la temática. La "Estrategia Nacional de lucha contra las Drogas 2017-2021 consta de tres grandes partes. La primera parte muestra una breve configuración del problema de las drogas. La segunda parte muestra el balance situacional y los resultados de la estrategia nacional de lucha contra las drogas en el periodo 2012-2016, y la tercera parte del documento contiene los principales ejes. objetivos, actividades, indicadores y metas, a su vez también contiene el requerimiento financiero para llevar adelante dicho proyecto, el cual propone diferentes líneas de trabajo con los siguientes objetivos: por un lado consolidar el proceso de desarrollo económico y social que ya está en marcha en la selva nororiental, y por otro lado se propone rescatar a la población y al



territorio del crimen organizado en la selva suroriental, más específicamente en la zona del VRAEM y en zonas fronterizas. La aplicación de esta estrategia tiene sus dificultades, la más importante son las facciones del grupo terrorista Sendero Luminoso en el Valle de Huallaga y el Valle del Río Apurímac-Ene, quienes dependen de la producción y el tráfico de cocaína para su financiamiento. Este grupo ha venido atacando y ultimando personal militar y policial comprometido en el desarrollo de operaciones antinarcóticos, obstruyendo las labores de erradicación.

Se suma a esta problemática la resistencia de los campesinos, quienes a menudo recurren a la violencia. A continuación, analizamos algunos de los resultados de la lucha anti drogas planteada por el Estado peruano.

Resultados de la lucha anti drogas en Perú

Como se planteó en el apartado anterior el Estado de Perú le declaró la guerra al TID en su país creando la Estrategia Nacional de lucha contra las drogas 2017-2021, pero la lucha contra el narcotráfico se viene dando desde la década del 80 del siglo pasado. A continuación, analizaremos algunos datos que muestran cómo le fue al gobierno peruano en su lucha contra el TID. Como muestra la Tabla 1 la mayor cantidad de personas detenidas se dio entre los años 1998-2000 con un promedio de 16000 personas detenidas aproximadamente, esto coincide con las detenciones de la cúpula del grupo sendero luminoso, que se dio a fines del siglo XX.

Con la aplicación del plan estratégico mencionado, las detenciones por TID, como muestra la Tabla 1, tuvo un incremento importante a partir de 2015 con 13625 detenciones, aunque tuvo un pequeño descenso en 2019 con un total de 12817 detenciones. La característica principal que se destaca de los datos es que mayoritariamente son hombres los detenidos por este delito.



Tabla 1: Personas detenidas por tráfico ilícito y consumo de droga, 1988-2019								
	(Personas)							
Años	Total	Hombre	Mujer					
1988	2 347	2 064	283					
1989	1 225	989	236					
1990	1 511	1 217	294					
1991	1 724	1 374	350					
1992	3 796	2 462	1 334					
1993	5 021	4 556	465					
1994	6 565	5 826	739					
1995	10 709	9 634	1 075					
1996	12 189	10 917	1 272					
1997	14 319	12 829	1 490					
1998	17 186	15 096	2 090					
1999	15 577	13 706	1 871					
2000	17 986	16 257	1 729					
2001	13 343	12 056	1 287					
2002	13 158	12 106	1 052					
2003	12 234	11 130	1 104					
2004	10 144	8 832	1 312					
2005	11 259	9 945	1 314					
2006	6 944	6 210	734					
2007	9 900	8 900	1 000					
2008	12 332	11 030	1 302					
2009	12 754	11 444	1 310					
2010	8 959	8 205	754					
2011	9 843	9 159	684					
2012	12 227	11 361	866					
2013	10 455	9 720	735					
2014	11 130	10 359	771					
2015	13 625	12 812	813					
2016	13 259	12 464	795					
2017	13 174	12 313	861					
2018	11 137	10 253	884					
2019	12 817	11 745	1 072					

Con respecto al tipo de droga decomisada como muestra la Tabla 2, durante el periodo 2012-2019 observamos que el clorhidrato de cocaína es la droga que más se decomiso por parte de las autoridades, duplicando prácticamente el volumen en este periodo, paso de 12677 Kg en el 2012 a 25050Kg en 2019, acá se muestra claramente el éxito de la política anti drogas generada por el gobierno. Adicionalmente, podemos mencionar también que la pasta



base de cocaína era en 2012 la droga que más se decomiso con 19697 pero tuvo un descenso importante bajando la cantidad decomisada a 16155 Kg en 2019.

Tabla 2: Droga ilícita decomisada, según tipo, 2012 – 2019 Kilogramo (Kg.)

Tipo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	35 414	28 003	33 844	112 213	35 733	52 088	57 057	61 424
Pasta básica de Cocaína	19 697	10 841	11 117	11 739	14 035	15 358	14 732	16 155
Clorhidrato de Cocaína	12 677	13 332	18 700	8 465	13 959	21 408	20 550	25 050
Marihuana	2 967	3 761	4 019	91 995	7 729	15 308	21 773	20 186
Látex de Amapola / Heroína	73	69	9	14	9	14	2	34

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Asimismo, en relación a la cantidad de droga decomisada por departamento, según muestra la Tabla 3, hubo un corrimiento de los departamentos donde se decomisaron mayor cantidad de droga en el periodo 2012-2019. En el año 2012 los departamentos donde se decomiso mayor cantidad de droga fueron Lima con 8023Kg, Prov. Const. del Callao con 4287Kg y Junín con 4156Kg, pero en 2019 los departamentos cambian, los tres donde se decomiso más droga fueron: Huánuco con 9532Kg; Piura 9156Kg y Ayacucho con 6008Kg. Este corrimiento es consecuencia directa de la política antidroga llevada a cabo por el Estado Peruano, al destruir laboratorios, desarticular pistas clandestinas, destrucción de plantaciones de coca, etc., generan que los narcotraficantes tengan que cambiar sus rutas de distribución y eso se ve reflejado en los datos.



Tabla 3: Droga ilícita decomisada, según departamento, 2012 – 2019 Kilogramo (Kg,)

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	35 414	28 003	33 844	112 213	35 733	52 088	57 057	61 424
Amazonas	52	125	42	48	32	35	44	40
Áncash	552	220	328	245	427	463	720	517
Apurímac	575	226	462	106	814	1 108	988	600
Arequipa	437	426	503	1	585	1 269	628	2 139
Ayacucho	2 378	2 2 1 5	4 275	3 364	8 654	6 706	6 182	6 008
Cajamarca	40	54	64	170	149	46	160	101
Prov. Const. del Callao	4 287	1 196	1 319	2 442	3 600	5 791	5 552	4 232
Cusco	2 532	914	2 024	2 301	2 310	2 919	5 438	4 201
Huancavelica	60)1 -	21	273	73	78	192	271
Huánuco	3 178	2 971	3 303	33 002	3 049	6 367	6 714	9 532
Ica	1 349	808	615	578	1 648	1 145	3 300	1 199
Junín	4 156	4 666	3 316	2 952	2 878	3 023	2 448	1 898
La Libertad	499	279	7 551	53 072	561	807	3 666	4 055
Lambayeque	233	280	101	493	255	181	326	133
Lima	8 023	4 368	6 024	8 411	3 498	9 142	6 061	4 995
Loreto	916	710	458	549	580	1 090	3 056	2 778
Madre de Dios	286	75	105	41	79	153	320	461
Moquegua	231	226	55	19	268	375	25	236
Pasco	1 377	852	421	875	997	809	516	952
Piura	1 935	4 761	353	1 707	1 556	4 043	1 847	9 156
Puno	584	450	370	284	1 117	2 435	2 031	2 466
San Martín	188	748	1 010	488	421	757	466	1 147
Tacna	179	228	235	312	314	309	1 751	1 416
Tumbes	788	35	73	56	596	1 434	2 893	1 803
Ucayali	578	1 173	814	424	1 271	1 603	1 733	1 088

Nota: El sector no tiene incorporada la desagregación en provincia de Lima y Región Lima. Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

En conclusión, de esta parte, podemos observar que la Estrategia anti drogas planteada por el Estado peruano ha tenido éxito se ha logrado duplicar la cantidad de de droga decomisada y ha aumentado la cantidad de personas detenidas, obligando al narcotráfico a mudarse de lugar constantemente.



Vinculación del neo senderismo con el narcotráfico

El denominado Neo Sendero Luminoso o Neo senderismo (NEO-SL), surge como un remanente de PCP-SL, que tras su disolución se agruparon en la zona serrana y selvática del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) actualmente, reformulado como VRAEM, por agregarse al área del conflicto la zona del Mantaro. Este grupo se denomina NEO-SL debido a la alianza con el narcotráfico imperante en la zona del Valle del Río Apurímac, Ene y del Mantaro (VRAEM) y su ruptura con el PCP-SL.

Este grupo luego de la captura del Camarada Feliciano en 1999, fue liderado por los hermanos Quispe Palomino y al encontrar financiamiento en las actividades del narcotráfico, lo hace tener características propias de una organización criminal. Dicha organización está dividida en tres grandes zonas dentro del VRAEM: la región norte, que va con la frontera con Junín; la región sur, que va hacia Cusco por Vilcabamba, y la región central, que es la de la selva de Ayacucho, la provincia de La Mar. Según Díaz (2014) estás áreas de acción no son estáticas, sino que se mueven constantemente, de allí que el Estado Peruano cuando estipuló el Plan de Emergencia VRAEM, lo estructuro como un área de influencia directa y otra mucha más amplia denominada indirecta, por lo que mencionamos anteriormente.

El área de acción del NEO-SL se concentra en el VRAEM, éste es un espacio conformado por las cuencas fluviales de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, ubicadas entre las regiones de Ayacucho, Cuzco, Junín, Apurímac y Huancavelica. Por otra parte, según menciona Díaz (2014), la cúpula del NEO-SL o Partido Comunista del Perú Militarizado como se autodenominan, está reunida en un Comité Central alrededor de la familia Quispe Palomino. Dicho Comité estaba hasta el 2013 conformado por el N°1 de la organización: Víctor Quispe Palomino, alias Camarada José; el N°2 Orlando Borda Casafranca, Camarada Alipio, quien fuera el cerebro militar; el N°3 Jorge Quispe Palomino, Camarada Raúl, el ideólogo del movimiento; y el N°4 Marco Antonio Quispe Palomino, Camarada Gabriel, quien fuera el mando político.

En agosto de 2013 un operativo conjunto entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas denominado "Operativo Camaleón 2013" abatió en Llochegua, Huanta, al N°2 y N°4 de la estructura del NEO-SL, con el abatimiento del mando militar, el Camarada José continuaría siendo el líder y su lugarteniente el Camarada Raúl, haciéndose cargo del brazo militar.



Se puede mencionar que, la relación que tiene el PCP-SL con el narcotráfico no es de ahora, sino que se puede remontar a la creación de la organización en los años ochenta del siglo pasado. Con el arresto de Guzmán (camarada Gonzalo) la relación con el narcotráfico fue más fuerte ya que las sucesivas derrotas ante las fuerzas de seguridad y la reducción notable de sus zonas de control, cortó otras vías de financiación como el saqueo, el robo o el impuesto revolucionario.

Aunque hay que señalar que el negocio de la droga siempre fue la base de las finanzas de la banda. Edgar Mejía Asencio (camarada Izula) en el 2010 confesó a las autoridades que el camarada Artemio tenia importantes vínculos con el narcotráfico, producía unos 800 kilos de cocaína cada dos meses, un total 4,8 toneladas de droga anual.

Esto no sorprendió a las autoridades ya que en el año 2000 el PCP-SL estableció una relación muy importante con los narcotraficantes y a partir de 2004 se convirtió ya en un cartel del narcotráfico, según mencionan investigadores de la Universidad Pontificia Católica del Perú. En el 2015 la oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), dependiente del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, clasificó a la organización NEO- SL como una organización criminal narcoterrorista.

Según los distintos analistas, existen diferentes indicios que pueden afirmar que los negocios ilícitos del NEO-SL localizado en el VRAEM están vinculados con los cárteles de la droga en México y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), debido a que varios informes de la ONU señalan a Perú como el segundo productor mundial de cocaína tras Colombia. Según plantea Moreno (2016) se puede afirmar que el narcotráfico es la única vía de financiación del grupo de los hermanos Quiste Palomino, en su afán de liderar la antorcha de la revolución socialista.

Por otra parte, según Díaz (2014) podemos decir que la zona del VRAEM registra en el país los mayores niveles de productividad de hoja de coca, Pasta Base de Cocaina y clorhidrato de cocaína. De una total nacional de 129,000 toneladas métricas (Tm) de hojas de coca considerado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para el año el 2010, esta cuenca produjo alrededor del 55% es decir 77,001 mil Tm, cantidad suficiente para producir 190 toneladas métricas de clorhidrato de cocaína al año; para los narcotraficantes el VRAEM constituye una zona de enorme interés estratégico para la continuidad de sus actividades ilícitas. A esta problemática se suma la relación de cooperación y dependencia que mantienen los narcotraficantes con la organización NEO-SL,



este grupo mantiene el control de la zona y asegura los centros de acopio, así como las rutas de salida de la zona de producción del VRAEM.

Por último, podemos agregar también que el NEO-SL a través de su líder camarada José, le cobra un impuesto de guerra a los narcotraficantes que según los diferentes autores analizados varían entre 2 y 4 dólares por kilo de droga, ya que esta organización tiene el control de más o menos once rutas (que se muestran en la siguiente figura) que están en el VRAEM, de esta manera financian todas sus actividades.

Rutas preferidas por mafias del narcotráfico que operan en el VRAEM Zonas con más laboratorios de drogas en el VRAEM: Lugares de destino de la droga que se produce en el VRAEM: Llochegua, Sivia y Canayre
(Huanta-Ayacucho)
 Santa Rosa y Anchihuay
 Ashara Ayacucha)
 Santa Rosa y Anchihuay
 Santa Rosa y Canayrehal 1 Rio Apurimac Estos se conectan con el pu 2 Rio Ene Santa Rosa y Anchihuay (La Mar-Ayacucho) rcaciones 3 Río Tambo as ntes rutas: 4 Río Perene Pichari y Kimbiri funcionan los laboratorios de Acondicionan la droga en los vehículos (caletas) y utilizan las diversas carreteras que conecta VRAEM con el resto del país. UCAYALI "Mochileros"
Llevan la droga por caminos de herradura de la zona de producción a las Puerto In HUÁNUCO Palcazu (Oxapo שומטע Laboratorios destruidos 000 153

Figura 1. Rutas preferidas por mafias del narcotráfico que operan en el VRAEM

Funcionamiento del narcotráfico en la zona del VRAEM

Según Soberón (2014) el tráfico ilícito de drogas (TID), como se menciono al principio de este trabajo, es una forma de incorporar grandes sectores de la sociedad peruana a la economía de libre mercado, articulándose a circuitos, ciclos y cadenas productivas asociadas a la coca, la pasta base de cocaína y el clorhidrato de cocaína como producto final. A su vez esto se convierte en una forma de inclusión social de sectores marginales de la sociedad, como pueden ser aproximadamente los 2 millones de campesinos y sus hijos, especialmente los de origen alto andino, que ahora habitan los valles cocaleros o las comunidades alto andinas, o los mototaxistas de barrios populares en la costa, que ayudan en la distribución desde más de 1800 puntos de venta de drogas, según menciona dicho autor.



En la lógica de los productores agrarios, el manejo del ciclo agrario los convierte en el primer eslabón de la cadena, que tiene como producto estrella a la hoja de coca, cultivo que puede dar de tres a cuatro cosechas anuales, lo que la convierte en la caja chica de la economía rural. De acuerdo con esto, los niveles de ingreso en el proceso ilegal son mínimos, y no pasan del 4% del total que se monetiza proveniente del TID en el país.

En cuanto al cargacho o mochilero, todos eslabones relacionados al transporte fragmentado de droga desde los sitios de producción a los centros de despacho o exportación dentro y fuera del VRAEM, se trata de jóvenes provincianos, con pocas perspectivas de ingresar a la universidad, menciona Soberón (2014). En la gran mayoría de casos, el problema de los mochileros extranjeros es su dependencia económica, afectiva o sanitaria y la característica que tienen en común es que son perfectamente sustituibles. Otra pata importante de esta cadena son los paqueteros que según menciona dicho autor suele ser desempleado y habitante de barrios urbano marginales, usualmente parte de una familia que tiene el negocio en algún distrito limeño. Estos paqueteros hacen el expendio al detalle, incluyendo el delivery, cuyo mercado suele ser la clase media alta limeña. Cuando son detenidos, todo puede arreglarse en la comisaría, según la información recabada mediante la Línea Verde, un instrumento de asistencia legal que otorga el Centro de Investigación de Drogas y Derechos Humanos (CIDDH) en casos de detención policial. Según menciona dicho autor, se trata de actores secundarios, reclutables a bajo precio y fácilmente reemplazables. Según el INEI, en el Perú hay 2,4 millones de adolescentes de entre 14 y 17 años, de los cuales 1,1 millones son parte de la PEA y 500.000 no trabajan ni estudian.

Metodología de la investigación

Diseño de investigación

Este trabajo plantea como estrategia de investigación la aplicación de un diseño mixto de investigación, esto implica utilizar técnicas metodológicas cuantitativas y cualitativas. Según Hernández Sampieri y Mendoza (2018; p.546)

"los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio."

Desde el enfoque cuantitativo este trabajo de investigación realizara un diseño no experimental, el mismo no le permite al investigador controlar las fuentes de variación de las variables de interés que se van a estudiar en este trabajo, a su vez el objetivo va a ser descriptivo y nos ayudara a observar las regularidades que aparezcan en nuestra población de estudio, por otro lado, este tipo de diseño nos va a permitir analizar la información en el entorno natural donde se generan.

Asimismo, desde el enfoque cualitativo de este trabajo el diseño a utilizar es emergente y flexible. Según Karina Batthyány "los investigadores cualitativos tienden a recoger datos de campo en el lugar donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio". Según dicha autora el proceso de investigación cualitativa es emergente. Esto significa que "el plan inicial de investigación no puede ser prescrito rígidamente y que las fases del proceso pueden cambiar". (Karina Batthyány; 2011; p. 78).

Objetivos

Los objetivos que se plantearon para la realización de este trabajo fueron los siguientes:

- Describir las características principales del Tráfico Ilícito de Drogas en Perú y las causas que lo generan.
- Explorar la relación entre el Nuevo Sendero Luminoso con el Narcotráfico en Perú.

Técnicas de investigación

Con respecto a las técnicas que se utilizan en esta investigación, como se planteo anteriormente, dichas técnicas provienen de dos métodos de investigación diferentes. Desde el punto de vista cuantitativo, se utilizó como técnica de investigación, la recolección y análisis de datos secundarios. Según plantea (Cea D'Ancona, 1996, p.220) "la investigación secundaria se limita al análisis de datos recabados por otros investigadores, con anterioridad al momento de la investigación." Dentro de las fuentes de información secundaria se suelen incluir: a) datos no publicados, elaborados por organismos públicos y privados relativos a su actuación; b) datos publicados por organismos públicos y privados: estadísticas e informes; c) investigaciones publicadas en libros y revistas; y d) investigaciones no publicadas.

En este caso, los datos secundarios fueron recabados de diferentes fuentes como son: Ministerio del Interior de Perú, Investigaciones del FLACSO, CEPAL, Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI), entre otros.



Desde el punto de vista cualitativo se aplicó en este trabajo el análisis documental y bibliográfico. Esta técnica implica analizar diferentes fuentes de información documental, como pueden ser periódicos, revistas, videos publicados, entre otros. Para este trabajo se analizaron diferentes documentos publicados por la Comisión para la Verdad y la reconciliación, videos de entrevistas realizados a líderes del Nuevo Sendero Luminoso, como videos de entrevistas realizados a los altos mandos de la Policía de Perú, informes periodísticos, entre otros.

Conclusiones

Las conclusiones que se desprenden de este trabajo se resumen en las siguientes:

- El tráfico ilícito de droga mueve en Perú alrededor de 500,000 millones de dólares al año: El clorhidrato de cocaína es la droga más vendida en dicho país, a tal punto que de un total nacional de 129,000 toneladas métricas (Tm) de hojas de coca cosechadas el VRAEM produjo alrededor del 55% es decir 77,001 mil Tm, cantidad suficiente para producir 190 toneladas métricas de clorhidrato de cocaína al año.
- Con la aplicación del plan Estratégico Nacional de lucha contra la droga 2017-2021, las detenciones por TID, tuvieron un incremento importante a partir de 2015 con 13,625 detenciones, aunque tuvo un pequeño descenso en 2019 con un total de 12,817 detenciones (la mayoría de las personas detenidas son hombres). A su vez, durante el periodo 2012-2019 observamos que el clorhidrato de cocaína es la droga que más se decomisó, duplicando prácticamente el volumen en este periodo, pasando de 12,677 Kg en el 2012 a 25,050Kg en 2019.
- Debido a la falta del Estado peruano a través de políticas sociales focalizadas en determinadas regiones del Perú hizo que existiera un cambio en las comunidades campesinas que pasaron de realizar actividades como son la pesca, la agricultura o la caza a realizar actividades de cultivos ilícitos, fundamentalmente vinculadas a la producción ilegal de Drogas, como una forma fácil de entrar al mercado y de generar ingresos rápidos. En base a esto, los datos analizados nos mostraron que los cultivos de coca se volvieron muy rentables en la zona VRAEM. Por ejemplo, podemos mencionar que en el Perú se cultivan en la actualidad aproximadamente 51.800 hectáreas de hoja de coca, lo que representa cerca del 32% de la producción mundial. Por una hectárea de coca, muestran los datos estadísticos, un campesino llega a obtener diez veces más de lo que obtendría si el cultivo fuera de café o de plátano,



- A partir del año 2000 la agrupación Sendero Luminoso estableció una firme alianza con los traficantes de droga, y desde el 2004 se ha convertido en un cártel del narcotráfico. Esta afirmación está basada en el informe que en 2015 la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), dependiente del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, en el cual se clasificó a la organización como una organización criminal narcoterrorista. En este sentido, se puede afirmar que el narcotráfico es actualmente la única vía de financiación del grupo de los hermanos Quiste Palomino.
- Otra conclusión importante que se desprende de todo lo analizado hasta ahora es que el tráfico ilícito de drogas hoy en día y su sociedad con la subversión y terrorismo constituye una amenaza contra la seguridad en Perú. Esto genera que Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y todas las instituciones del Perú estén en permanente lucha contra el tráfico ilícito de drogas, así como con la erradicación de cultivos de coca. Pero esta lucha no es fácil ni barata para el gobierno de Perú; por lo tanto, se requiere del apoyo económico de países como Estados Unidos para lograr erradicar el Narcotráfico.
- Por último, también es muy difícil erradicar la corrupción que genera el dinero del narcotráfico principalmente en el sistema político, lo cual me hace dejar una pregunta planteada, para un próximo trabajo. Debido a la corrupción generada por el narcotráfico, Perú ¿Es actualmente un Narco Estado?

Página 110



Referencias

- Arriagada, Irma y Hopenhayn, Martín; (2000); Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina. Naciones Unidas. CEPAL.. Santiago de Chile.
- Batthyàny, Karina y Cabrera, Mariana; (2011); Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales; Ed. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Cea D'Ancona, María (1996), Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Ed. Síntesis, Madrid, España.
- Contreras Velasco, Oscar; (2010); La Evolución del Narcotráfico en México en http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf.
- Díaz, Fernanda (2014); Los múltiples Sendero Luminoso en el actual Perú. VII Congreso del IRI; I Congreso del COFEI; II Congreso de la FLAEI.
- Dreyfus, Pablo. G (s/f); Sendero Luminoso. ¿Un caso de Narcoterrorismo?
- Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas. 2017-2021.
- Fernández Menéndez, Jorge; (2001); El otro poder: Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México (México: Aguilar)
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill Education. Ciudad de México, México.
- Manuel Moreno, José (2016); Sendero Luminoso, narcoterrorismo y seguridad en el Perú.
- Medina Gallego, Carlos (2012); Mafia y narcotráfico en Colombia : elementos para un estudio comparado. El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales; CLACSO; Buenos Aires. Argentina.
- Ministros de Defensa e Interior visitan el Vraem para fortalecer integración en la lucha antiterrorista en: www.gob.pe/ institucion/mindef/noticias/306626/ministros-dedefensa-e-interior-visitan-el- vraem-para-fortalecer- la-integración-en-la-lucha-antiterrorista
- Núñez del Pardo Coll, Adolfo; (s/f); El Narcotráfico en el Perú: Estrategias conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para su erradicación.
- Soberón Ricardo; (2014); "Corrupción y Narcotráfico en Perú. Una Aproximación", en Argumentos. Revista de Análisis y Critica. Ed. Nª 3 año 8. Instituto de Estudios Peruano.
- Tramontana Cubas, Dora; (s/f); La violencia terrorista en el Perú, Sendero Luminoso, y la protección internacional de los Derechos Humanos. Primera Parte; Lima, Perú.